

A los Señores Accionistas de Almacenedora México, S.A. de C.V.

Presentamos un reporte con los comentarios y análisis sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad, con cifras comparativas al primer trimestre de 2016 en relación al primer y cuarto trimestre de 2015; en el cual se explican los cambios significativos en los ingresos generados por la prestación de servicios, incluyendo detalle por tipo de servicio.

Asimismo, presentamos las principales partidas que con respecto al resultado neto al cierre de cada trimestre, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, identificando las que corresponden a la creación de la reserva de contingencia, para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías.

Adicionalmente, damos una explicación acerca de los cambios ocurridos en las principales cuentas del balance general al cierre de los trimestres antes referidos, derivada de la aplicación de indicadores financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en preparar y presentar razonablemente, los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Almacenes Generales de Depósito y de control interno necesario que permite la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

NOTA 1.- ACTIVIDADES

Almacenadora México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (La Sociedad) se dedica principalmente a la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización de bienes o mercancías mediante la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Sus actividades y prácticas contables, están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Organizaciones Auxiliares del Crédito pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como almacén general de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

NOTA 2.- RESÚMEN DE LA PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la sociedad, en apego a las NIF:

a) Bases de presentación y revelación:

1. Unidad monetaria de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de marzo de 2016, diciembre de 2015 y marzo de 2015 fueron determinados y están presentados en pesos de diferente poder adquisitivo.

2. Clasificación de gastos

Los gastos de operación presentados en el estado de resultados consolidado, fueron clasificados de acuerdo a su naturaleza.

b) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros básicos consolidados fueron clasificados por su naturaleza, atendiendo a la importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", o la que la sustituya, de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Los estados financieros básicos consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas para Almacenes Generales de Depósito por la Comisión, en sus circulares contables así como en los oficios particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar revelaciones que se requieran en los mismos.

Las prácticas contables de la Compañía difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en que su agrupación y presentación se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es de 10.52% para 2015, 12.07% para 2014 y 11.80% para 2013, por lo tanto, de acuerdo con las NIF, el entorno económico para los tres últimos ejercicios es de entorno no inflacionario, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 ésta sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de marzo de 2015, 31 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.